

## INFORME DE COMISIÓN

ING. CARLOS SALVADOR DE RÉGULES RUIZ – FUNES  
DIRECTOR EJECUTIVO  
P R E S E N T E.

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 18 de Octubre de 2017

LUGAR: Houston, Tx. USA

PERIODO: 18 al 21 de septiembre de 2017

### Objeto de la Comisión (detallando el propósito de la misma).

Atender el Foro de COS (Center Offshore Safety), evento especializado en seguridad y medio ambiente para las operaciones en el Golfo de México

### Breve resumen de las actividades realizadas.

1. Participo en las ponencias relacionadas con las mejores prácticas de seguridad y medio ambiente, enfocado en la seguridad de los procesos y de manera particular de las metodologías que sugiere el COS para la elaboración de los Análisis de Riesgos de los Procesos.
  2. Reunión con Lisa Salley y Tim Gonzalez, relacionado con la propuesta de colaboración entre el American Petroleum Institute y la ASEA, en el desarrollo de documentos normativos y formación de inspectores en los temas de Exploración y Extracción.
  3. Participé el grupo de Análisis para la elaboración y difusión de recomendaciones de los Análisis de Riesgos de los Procesos, concluyendo que es muy necesario compartir entre las diferentes compañías y particularmente entre los Organos Reguladores la efectividad de la implementación de las recomendaciones.
    - Tema muy complicado – Necesitamos una definición de “Trabajando” por Barreras
    - Físico vs Humano vs Administrativo/Procedimental
    - Perforación vs Producción
- Las principales acciones que propone COS para mejorar son:
    - Los Análisis de Seguridad en el Trabajo no fueron consistentes
    - Pasos de los Análisis de Seguridad en el Trabajo eran demasiado detallados y se parecían a las instrucciones de trabajo
    - Riesgos específicos no estaban siendo detectados
    - Barreras vagas y generales
    - 30CFR250.1911 trajo requerimientos específicos de los Análisis de Seguridad en el Trabajo que necesitaban un cambio en el Golfo de México (GoM), incluyendo un entrenamiento de identificación de riesgos.
    - Se identifican los principales problemas en el comportamiento humano en relación a los accidentes de los operadores en el Golfo de México de USA.
      - a. Las personas cometerán errores.
      - b. Podemos predecir, manejar y prevenir situaciones de posibles errores.
      - c. Organizaciones influyen en el comportamiento individual.
      - d. Comprensión de cómo y por qué ocurren los errores y aplicación de lecciones aprendidas para reducir errores.
      - e. La mayoría de los errores asociados con incidentes provienen de condiciones latentes más que de los errores activos del individuo.
      - f. Violaciones son raramente mal intencionadas, pero acciones bien intencionadas con la intención de terminar el trabajo.
      - g. Importa la forma en la que los líderes reaccionan al fallo.

### Conclusiones.

La participación en este Foro permite el intercambio de experiencias y principalmente conocer por parte de las compañías y los Operadores en el Golfo de México de USA, conocer la problemática que tienen desde la Regulación, Gestión e Inspección, para implementarla en nuestro país.

**Resultados Obtenidos.**

Tomar de primera mano los avances que tiene la industria en el Golfo de México, en los diferentes elementos de la Administración de la Seguridad de los Procesos, lo que permite correlacionar con los 18 elementos de nuestro Sistema de Administración de la Seguridad Industrial, Seguridad operativa y "Protección ambiental.

**Contribuciones a la Dependencia.**

La formación del recurso humano para mejorar el desempeño en las funciones y competencias de Inspección por Riesgo, identificando la problemática que se tiene en las operaciones costa fuera en USA, con el propósito de extrapolarlo a las operaciones en nuestro país.

ATENTAMENTE



**M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INDUSTRIAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.